

Período 2016-2020

Acta 59 Sesión Extraordinaria 7 de febrero 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidenta Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Milagros Pérez Jarquin

Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez

Victoria Ulate Briceño

Ana Isabel Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon

Heiner López Chavarría

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Regidores y Síndicos Ausentes

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Irene Bolívar Jiménez

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Eliecer Delgado Salguera

Evelio Ramos Chacón

Jenny Delgado Bermúdez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Período 2016-2020

Acta 59 Sesión Extraordinaria 7 de febrero 2019

I. Comprobación de Quórum

Presidente Municipal, una vez teniendo el quorum de Ley, se inicia la sesión extraordinaria al ser las cuatro y cuarenta y cinco minutos, buenas tardes señores del Concejo de Transporte Público, señora Simmons, Leda Mora, Jessie Vega, Manuel Vega y Roy Barrantes les damos la bienvenida y agradecemos por estar aquí en Cañas e igual a todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

II. Juramentación de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas.

Presidencia Municipal realiza la juramentación de las siguientes personas pertenecientes a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula	
Cindy Castro Chacón	4-189-481	Concejo Municipal
Vianney Chaverri Hidalgo	9-046-987	Concejo Municipal
Luis Diego Jiménez Gamboa	1-1246-0930	Deportivas
Eduardo Calvo Bermúdez	5-269-719	Deportivas
Bryan Arias Arguedas	5-371-516	Comunales

III. Situación en relación al servicio brindado por Auto Transportes la Cañera.

Presidente Municipal, situación en relación al servicio brindado por Auto Transportes La Cañera algún representante de La Cañera que este, ellos fueron invitados y notificados se les indico de la situación que está pasando no sabemos la razón por la cual no vinieron, porque no presentaron ninguna justificación, le damos la palabra al señor alcalde para que nos introduzca el tema de lo que ha estado pasando por el transporte público en Cañas.

Alcalde Municipal, buenas tardes señores que nos vistan especialmente a los señores miembros del CTP sean bienvenidos a la municipalidad de Cañas nos sentimos muy complacidos de que puedan estar aquí con nosotros pero además quiero decirles que nos alegra mucho que el CTP visite las comunidades porque finalmente aquí es donde se puede ver claramente lo que es la problemática de la comunidad en un tema trascendental como es el transporte público, hemos hecho la invitación tanto a nivel de redes sociales por medio de la página web, y Facebook oficial de la municipalidad, a la comunidad para que pudiera estar hoy manifestando sus inquietudes, quejas con respecto al transporte no solamente de Cañas-San José o San José-Cañas, también algunas personas han manifestado el interés de poder conversar sobre el transporte interno de Cañas alrededor de la ciudad, los barrios y distritos que tenemos nosotros la enorme necesidad, yo quiero dar lectura par que ustedes puedan tener una visión de contexto de lo que ha sido la situación, principalmente la problemática que por años viene sufriendo el Cantón de Cañas con respecto al transporte a Cañas-San José y San José-Cañas, hace unos 4 o 5 meses que se hizo una reunión en una sesión extraordinaria donde se invitó a los señores de Auto Transportes Tilarán que es la que tiene la concesión del transporte de personas Cañas-San José y San José-Cañas, en esta sesión se pudo intercambiar la molestia de la comunidad y lo que a la alcaldía y al concejo municipal llego, en esa oportunidad quedo claro voy a leer el contexto para poder indicar que este es un problema recurrente y no se resuelve, por eso quiero repetir lo que se dijo hace unos 5 meses y es exactamente lo mismo que se va a escuchar hoy, por eso queremos que lo escuchen porque queremos resolver, en aquel momento del 25 de octubre del año pasado en el acta 52, indico lo siguiente la idea es tener una sesión de conversación donde podamos escuchar las distintas manifestaciones de personas que se han venido a quejar a la alcaldía pero también al concejo municipal y que han manifestado por redes sociales, igual que en otros cantones del país tenemos servicio de transporte con diferentes rutas, un poco de historia voy a

contarles don Oscar Alfaro Zamora falleció y fue una persona muy querida, fue fundador de la empresa La Cañera su hijo Oscar Alfaro y el servicio de La Cañera era muy particular no existía la ruta 27 no existía la ruta 1 sino que el traslado después de Barranca se entraba por Cambronero y después por San Ramos seguíamos por Sarchí, Alajuela hasta llegar a San José y se tenía que don Oscar la gente compraba el boleto en Cañas apuntaban en un cuaderno y ahí decía si quería que el bus de las 4:00am lo recogieran en su casa o fueran a la parada a esperar el bus, por eso se recuerda a don Oscar Alfaro por esa forma particular de prestar el servicio. En los últimos tiempos con los servicios se van dando manifestaciones es lo que tenemos el día de hoy como audiencia a la alcaldía y del concejo municipal, la pretensión es que ustedes puedan conocer lo que está sucediendo con la empresa Auto Transportes Tilarán, empezó a generarse un descontento en Cañas por el servicio dado por el transporte Cañas-San José y San José-Cañas, quiero indicar que las quejas que están repitiéndose la más importante de las quejas es la frecuencia de disminución en el horario de los buses antes se tenía la salida de los buses a las 4:00 am, 4:30, 5:00, 5:30 hasta llegar a las 5:00pm y actualmente no se tiene esa frecuencia eso ha hecho que la gente comience a perderse porque se maneja un concepto histórico de como era antes, esto genera que las personas tengan que buscar alternativas de traslado y la única es irse a la carretera a buscar y esperar autobuses que vengan de la zona norte para poder trasladarse a San José, teníamos una agravante que la municipalidad logro resolver con la construcción de la carretera Cañas-Liberia, la gente del CONAVI plantearon las paradas de autobuses de Cañas a Liberia 50km ida y 50km de vuelta pretendiendo que la empresa privada fuera la que donara las paradas de buses, pasamos año y medio con la gente en la intemperie esperando buses en el verano al sol de todo el día y en el invierno con el agua sin paradas de autobús y ahorita hay solamente dos paradas en Cañas porque las hicimos nosotros que se la pedimos a la empresa privada, en 100km Cañas- Liberia, Liberia-Cañas solamente hay dos paradas de buses, en este momento la gente está en la carretera al sol, o debajo del agua en el invierno, eso es lo que estamos pasando aquí. Yo fui hablar como alcalde con el Ministro y el CONAVI para solicitar las paradas de autobús y la historia que me contaron es que estaban esperando la donación de alguna empresa y que con la publicidad se iban a pagar las cacetas de autobús. El estado de deterior no satisface en cuanto a los autobuses ahora si los buses de Cañas-San José y San José-Cañas no satisface al usuario el estado de las unidades, San José, Liberia, Tilarán están en mejores condiciones que Cañas San José eso es lo que decían parte de las redes sociales, es insoportable viajar en esas unidades con ventanas cerradas donde hay calor extremo si se quiere viajar en mejores condiciones se va en la de Tilarán, Liberia pero las de Cañas tienen las características que no tienen otros buses, aquí estoy empezando a contar lo que decían las redes sociales; decía otra manifestación en redes sociales el tiempo de duración en el punto de partida y llegada uno no entiende que con el transito que existe es difícil calcular cuánto dura pero no es eso sino que se inicia la ruta en Cañas y va parando muchísimo por todo lugar y se dura hasta casi 6 horas de Cañas a San José, otra manifestación decía los usuarios dicen que ya no hay alternativa al bajarse la cantidad de salidas de buses aborda los de Tilarán o Liberia me cobran hasta Liberia cuando vengo para Cañas nos bajan la cantidad de salidas pero no tengo para utilizar las otras tarifas son más caras. De aquí para adelante lo que empiezo a manifestar son todas las quejas que salen redes sociales pero no voy a repetir, es mejor que la comunidad pueda decir lo que está pasando en esta situación, nada más quiero manifestar par que también sirva como contexto lo que en aquella ocasión yo termine diciendo en esa sesión y me parece que es muy importante que ustedes conozcan esto, antes de venir a la sesión yo solicite a uno de los miembros de la junta del CTP que nos pudieran facilitar el acuerdo de concesión que

se tenía para el servicio Cañas Liberia San José efectivamente hubo una comunicación a lo interno y me enviaron por vía electrónica el acuerdo del CTP que es a lo que está obligado la empresa que tiene la concesión o el derecho de explotación, voy a leerlo y voy a leer lo que hace unos 45min nos dijeron en la casetilla donde venden los tickets de La Cañera esto es lo que están ofreciendo y esto es con lo que sacaron el permiso o la concesión, me parece que esto es importante de una vez que se pueda tener se tenga el contexto que es efectivamente lo que estamos nosotros teniendo en aquel momento leí el acuerdo que dice así: concejo de transporte publico departamento de administración concesionaria y permisos ACP 2016-37-11 Ing. Pablo Rosales Apuy jefe de plataforma de servicios del consejo de transporte público hace constar que revisados todos los archivos que mantiene este departamento aparece la empresa Auto Transportes Tilarán S.A como concesionaria de la ruta 501 descrita como San José-Cañas y viceversa servicios regulares, directo San José-Tilarán y viceversa, según el artículo n° 7 punto 13 de la sesión ordinaria 69-2014 de la junta directiva del CTP del 19 de noviembre del 2014 estos derechos vencen el 30 de setiembre del 2021 mediante el artículo n°7.9.254 de la sesión ordinaria 53-2014 de la junta directiva del CTP con fecha 24 de setiembre del 2014 se acuerda renovar el derecho de concesión que ostenta la empresa Auto Transportes Tilarán S.A para la explotación del servicio público del transporte remunerado de personas modalidad autobús, los horarios autorizados según el artículo 7.13 de la sesión ordinaria 69-2014 de la junta directiva del CTP del 19 de noviembre del 2014 son salidas de Cañas 4:15** que significan servicio directo solamente los sábados y domingos 5:00, 5:30, 6:00, 9:15, 11:15, 12:30, 14:00 y 17:15 horas esto es lo que dice el acuerdo, esto es lo que me entregaron hace 1 hora, de lunes a viernes 4:00, 6:00, 9:30, 12:30, y 13:30; eso es lo que nos acaban de decir de lunes a viernes, sábados y domingos 6:00, 9:30, 12:00 y 13:30, esos son los servicios que en este momento se está ofreciendo, salidas de San José 6:50** que significan servicio directo solamente los lunes, 8:30, 10:30, 11:20, 13:30, 14:30, 16:30 y 18:15, ahora nos ofrecen hace 1 hora 6, 9:30, 12:00 y 13:30, y aquí viene la lista de los autobuses que se ofrecieron para poder trasladarse. Termino con lo siguiente y aquí voy hablar como ciudadano y voy hablar como alcalde, mi esposa y mis hijos viven en San José y mi esposa viene los fines de semana ella tiene que viajar los domingos para San José y el alcalde de Cañas para poder tener un asiento y viajar hasta San José tiene que ir a Tilarán después de mediodía a montarse en el bus de Tilarán porque ya el bus cuando viene de Tilarán viene lleno, si voy con mi nieta vamos hasta 6 horas de pie y para poder asegurarme un campo en bus de las 2:00pm del domingo tengo que ir a Tilarán y para ir allá comprar el ticket y asegurarme un asiento, eso hace el alcalde de Cañas por eso también me uno al reclamo no se vale porque aquí está diciendo que el servicio tiene que ofrecerse pero que es lo que está pasando que entonces vienen todos los buses de la frontera de un lado u otro lado y ahí está todo el mundo en la carretera ustedes verán las casetas llenas todos los días porque ya aquí no se presta el servicio y tiene uno que estar en la carretera esperando y además el precio que ustedes lo van a decir, termino señor presidente mi participación quería poner ese ejemplo porque no solamente se está manifestando el pueblo y yo soy parte del pueblo estoy diciendo que yo también como alcalde y ciudadano también estoy siendo afectado cuando quiero que mi familia viaje sentada hay niños, gente mayor y adultos que necesitan viajar sentados y no tenemos nosotros esa opción, gracias señor presidente.

Presidente Municipal, creo que Luis Fernando ha sido claro e igual cuando yo estaba en la universidad La Cañera era todavía del señor Alfaro uno iba a la Cañera compraba el ticket con tiempo y se garantizaba el asiento aquí y los buses salían de aquí, hoy es diferente mi sobrino viajaba hoy en bus a estudiar y tiene que ir a buscar el bus a la

carretera a ver cuál bus lo va a llevar porque no se sabe a qué hora salen, pero aquí la dinámica sería que ustedes nos ayuden y nos cuenten sus experiencias con Transportes La Cañera, que les ha sucedido y que está pasando el día de hoy para que no sea solo nosotros los que digamos sino que escuchen las diferentes personas, levantan la mano ella les da el micrófono dicen el nombre, número de cédula para que quede en actas.

Javier Quintero Arias, cédula 5-279-419 buenas tardes funcionarios del concejo municipal, compañeros y demás presentes, voy a darle lectura a esta nota que algunos tienen es prácticamente lo que dijo el alcalde tenemos similitudes en la situación que está pasando aquí en el pueblo y queremos que nos ayuden, la primera pregunta con respecto a la ARESEP y al CTP quien es el encargado de haber proporcionado las unidades de transporte porque investigue que se la habían dado unos GPS para su control y quien lleva ese control, tengo entendido que esos GPS hace un mes o mes y medio los eliminaron, esta pregunta conlleva a la otra, lo de los horarios porque teniendo ya estipulados en el CTP no se cumplen con los mismos para cambiarlos tiene que haber alguien que dé se cambió por parte de ustedes, la tercera pregunta por qué razón no se cobran tarifas fraccionadas utilizando el servicio e inclusive con 90km de diferencia siendo el mismo concesionario es incluyendo los servicios directos tomando en cuenta también que los horarios entre semana son incumplidos y por necesidad se tiene que recurrir a unidades que hace el recorrido hasta San José desde otras localidades y de ahí es donde al cliente se le hace pagar más por la necesidad, como punto cuatro porque razón las unidades de transportes su lugar de salida es la terminal Cañas resulta que otras unidades provenientes desde otros puntos de salida pasan a Cañas a llenar sus unidades quedando en evidencia que la ruta concesión inscrita ante el CTP es Cañas-San José no dice Santa Cecilia, ni Liberia, ocasionando algunos casos que ya las unidades que vienen llenas y tiene el usuario que ir de pie en las mismas y ni de qué hablar de las personas discapacitadas que aquí se van a referir a eso, adultos mayores, discapacitados y niños; como último punto cual es la razón de peso que describa que las unidades de transporte público se detengan a la altura de Garabito para un descanso no sé si el cliente o el conductor de la unidad pero el cliente utiliza los servicios sanitarios no se les cobra rubro alguno y en las terminales ese rubro es cobrado y según el decreto 39472-S del ministerio de salud es un requisito indispensable para los permisos de funcionamiento en el cual no indique el cobro del mismo además de la usura que se da en altos precios en algunos artículos comestibles que van por encima de lo normal, esta es mi intervención compañeros, el semanario universidad sacó hace poco un estudio de 8 meses y lo pase a las redes el semanario universidad hace claramente los problemas que conlleva este tipo de usura y este tipo de grupos que se hacen enriquecer de una forma ilícita ante la ley. Gracias.

Sandra Rodríguez Arce, vecina de barrio Las tres Marías quiero comentarles que estos dos días ayer y el día 31 de enero viaje en La Cañera con mis nietos y para mi sorpresa vi esos buses tan deteriorados no tenían ni descansar brazos, las ventanas no se abrían en un momento yo sentí que los niños que iban ahí se estaban asfixiando yo le dije chofer ponga el aire acondicionado los niños se van ahogar, y me dice quien dice que los buses de La Cañera tienen aire acondicionado, es muy alto el costo para La Cañera para poner aire acondicionado y lo que pagan ustedes de pasaje no es para tener aire acondicionado, yo le dije bueno me parece que estos buses están bien feos no dije más nada, pero note que los niños se durmieron, me levante y empecé abrir las ventanas y gracias a Dios que llegamos al gran parqueo ahí levantamos los niños, llevamos agua pañitos e hidratar a los niños pero era algo exagerado ese viaje fue el de 12:30pm, y el día de ayer viaje a las 12:50pm era un bus que los asientos estaban bien pero las ventanas no se abrían ni aire tenían, venían adultos mayores y estas personas venían enfermos y no podían respirar de

igual manera hablamos con el chofer y ni siquiera nos atendió, hice una carta acá la traje al alcalde para hacerle saber el asunto y vi la invitación para hoy por eso estoy acá, me uno a la comunidad de Cañas y expongo toda la situación, gracias.

Erick Ruiz Gonzales, cedula 58-146-1231 buenas tardes soy adulto mayor vecino de barrio Unión como miembro de algunas organizaciones sociales respaldándome en el derecho de expresión y como usuario de las unidades Auto Transportes La Cañera en el servicio de Cañas-San José y viceversa en forma responsable deseo manifestar mi malestar por una serie de situaciones que se dan con dicha empresa, los días lunes 7, miércoles 18 de enero del presente año viajé ida y regreso a San José siempre viajo en el horario de 4:00am me encontré con la siguientes situaciones en el bus de ida: los choferes recargan exageradamente las unidades más de 10 pasajeros de pie y van parando como si fuera la ruta Sabana Cementerio olvidándose que la mayoría que viaja es por razones de cita médica por ejemplo al hospital México, estudio y trabajo, cuando llegamos al gran parqueo otros le llaman el gran leñazo ya les explico porque le manifesté al chequeador las anomalías detectadas en el bus por mi persona, aire acondicionado malo, de las 22 o más juegos de cortinas solo contaba con 4, no tenía varios descansa brazos, y los bastillos de las ventanas en mal estado, las filas de los asientos están demasiados cercanos unos con otros lo que los hace incomodos, al regreso utilizaron un bus con aire acondicionado malo por lo que ya tenían las parrillas levantadas de ventilación en la parte superior del techo, además el chofer venia en competencia con otras unidades para recoger más pasajeros a lo largo del recorrido, los precios tanto en el gran parqueo como en la terminal de San José son muy elevados olvidándose que la mayoría de los usuarios es gente humilde de escasos recurso económicos y si utiliza el servicio lo hace por necesidad, por ejemplo en el gran parqueo una empanada y una coca cola pequeña cuesta ₡1500 el gran parqueo algunos de los basureros no tienen tapa y permanecen llenos de basura sin que se vacíen rutinariamente, además en el gran parqueo la mayoría del tiempo los asientos son insuficientes porque los 20 min de espera se hacen interminables para menores de edad, madres y adultos mayores entre otros, así mismo quisiera que se me aclare si uno utiliza los buses de San José hacia Liberia pero va para Cañas debe pagarse el monto total del pasaje como si uno viaja hasta Liberia, el administrador o dueño de la empresa por pocas personas puede suspender el bus a utilizar y pedir bus de otra ruta que pase a recoger el pasaje, el administrador dueño de la empresa puede modificar la salida Cañas-San José por ejemplo el del domingo a las 4:00am eso me paso en diciembre porque iba a una actividad gremial en San José y nos fuimos a buscar bus a las 4:00am para la sorpresa que no había servicio tuvimos que venir a la parada del cementerio a ver que bus nos llevaba aunque fuera de pie, el administrador o dueño de la empresa de Auto Transporte La Cañera puede utilizar buses de otras rutas, por ejemplo el Pulmitán de Liberia o cambiarles la rotulación para utilizarlos en otras rutas, para concluir deseo manifestar que el interés común es para que se mejore el servicio al usuario demás si encubro o callo soy cómplice de la situación que pareciera subsanable si se da el empresario con la supervisión de quienes y seguimiento del CTP de la Municipalidad y nosotros como usuarios, esa es mi primera participación agradecerles que hayan venido, también tiene alguna queja el bus de Tilarán que no es de ellos muchas veces viaja sobrecargado y la ruta de Tilarán es muy compleja, en su momento me quejé pero desgraciadamente no sé si sigue la corrupción que es la moda yo llamé y el señor del tránsito estaba en la parte de la gasolinera esperando el bus pasamos y se hizo el ruso, así está la situación por otro lado yo creo compañeros que es el momento que tomemos las cartas sobre el asunto lo que decía Luis Fernando yo soy adulto ya tengo los 65, a mí me iban a traer a Barrio Unión la Cañera cuando Eliecer Tapón son experiencias maravillosas

ahora es un problema y ya para cerrar que tomen cartas sobre el asunto, es un empresario demasiado fuerte y muchas veces los monopolios no conducen a nada bueno, gracias.

Mario Suazo, buenas tardes mi cédula es 8-0062-0004, la inquietud vienen siendo las mismas que han dicho los compañeros viajo paulatinamente y viajar de San José a Cañas en bus de las 3:00pm y sino dicen ahí esta Upala pasa por Cañas lo que nosotros queremos es que sea La Cañera como estaba antes recuerdo que yo viajaba y costaba 15 y hasta se comía, hoy en día para agarrar un campo no hay que ir a la oficina sino a la parada del cementerio como lo dijo el señor alcalde irse en el que pase sea Santa Cecilia, Peñas Blancas, pagando caprichos vale 4 000 y algo, algunos choferes tienen su manipulación del dinero y me aqueja que las terminales como lo mencionó Quintero que utilizan los servicios sanitarios para nosotros los usuarios ahí hay que pagar y algunos que no anden o con límite de dinero más para el adulto mayor o personas discapacitadas, la amabilidad de los choferes porque no son todos, algunos si otros van haciendo competencia a ver quién lleva más pasajeros, mi inquietud es volver a nuestros tiempos a recuperar lo que es La Cañera, solo que ahora es un monopolio hoy en día el dueño tiene cisterna abasteciendo aeropuertos, quienes fueron los que le dieron la iniciativa para sacar el combustible para el aeropuerto de Liberia, la misma guardia pagada por nosotros y siendo un ente privado del servicio y sin embargo el estado dando el servicio la guardia pagado por el pueblo eso no es justo porque a uno si lo siguen por cualquier cosa, a ellos se les chinea la evasión que está a la vista, este tiene por todo lado gasolineras, tiene todos los transportes y todavía quiere adueñarse de todos los puntos estratégicos, gracias.

María Eugenia, cedula 5-270-848 buenas tardes, viajo mucho a San José a citas médicas y otros compromisos, algunas veces son pocos los que vienen hacia Cañas y siempre lo he dicho a nosotros nos ponen los buses más feos, sin aire ni nada y vean los de Tilarán ni que hablar de Liberia, muchas veces para venirme antes porque son muy pocas unidades que no representa la concesión que se le dio al señor no se ajusta a la realidad, yo si he tenido que pagar hasta Liberia e igualmente cuando me monto en el Hospital México pago hasta Liberia, me comentaron que el señor no le servía venirse directo y talvez no llenaba el bus y no podía parar y recoger gente y si habían personas que recoger eso le ocasionaba perdidas y, tengo entendido que el pidió a ustedes fraccionar la ruta y cómo, recoger la gente en la modalidad directa y cobrar, no sé si los está engañando y nos roba a nosotros, pero cobra el mismo pasaje a Liberia pero fraccionado o es el chofer, ustedes saben que uno paga el tiquete ellos agarran el amarillo y uno se deja el blanco un día me dijo que si yo no encontraba ese papel yo me tenía que quedar en el gran parqueo, la usura también en lo que venden, pero si solicito que investiguen porque el la pide fraccionada ustedes se la concedieron y él está robándole a los pasajeros los vacilo a ustedes o es el chofer, hay que buscar quién es el culpable, espero que se le multe o amoneste, gracias.

Rolando Blanco, mi cedula es 5-0455-0334 soy estudiante viajo todos los fines de semana a san José durante 4 meses desde el jueves hasta el sábado ida y vuelta, mi pregunta es porque si la ruta es San José-Cañas Cañas-San José los autobuses tienen que entrar hasta 40min al centro de Alajuela uno pierde hasta 1 hora entrando a Alajuela, otra pregunta los autobuses que están hechos para tener aire acondicionado normalmente tienen las ventanas selladas no poseen un polarizado tienen cortinas, no sé si las quitan cada vez que ponen el aire acondicionado para lavarlas la mayoría del tiempo no tienen aire y las ventanas selladas uno viene ahogándose, yo opto por comprar en los supermercados para irme un té frio que cuesta 600 aquí ahí cuesta 975 tengo colillas de prueba es exagerado hasta 475 de diferencia, los baños que son un asco en la terminal de buses de San José cuestan 250 eso solo si usted utiliza el orinal pero si usted pide papel

higiénico son 500 la señora cobra lo que le da la gana no se quien tiene el control de los baños, pero hasta 300 he llegado a pagar, ahora lo que dicen todos los compañeros vecinos de Cañas es totalmente real yo salgo a las 5:00pm de la universidad los sábados duro 20min en llegar a la terminal y tengo que pagar hasta 5000 para poder viajar a Tilarán, soy estudiante no tengo una entrada de dinero fuerte para poder pagar caprichos y si acaso de los horarios que el señor alcalde brindo antes sale uno que es el de las 6:00am porque el resto de autobuses son los que vienen de Santa Cecilia entran se parquean en la terminal del mercado y uno pregunta me siento en el número de asiento que dice el tiquete dicen no siéntese en cualquiera, pero va lleno no importa, entonces devuélvame el dinero ellos no lo devuelven porque si usted tuvo un inconveniente o no quiere irse de pie, ellos le dicen usted compro el tiquete par el bus de 9:30am pero si quiere agarrar bus de 10:30am u 11:00am compre otro tiquete, hay una persona siempre en las afueras de Cañas vende tiquetes tengo entendido que Cañas-San José vale ₡3 145 la tarifa, la persona no sé si es que el jefe inmediato le dice a el que cobre ₡3 200 o ₡3 300 pero eso es lo que cobra la persona que tienen encargado de vender los tiquetes en las afueras frente al cementerio y lo digo porque tengo pruebas tengo el tiquete donde ellos no le ponen el precio pero usted va y compra el tiquete usted se queda impactado viendo donde le dice son ₡3 300 pero si compra el tiquete en ventanilla le cuesta ₡3 145 y hasta ₡65 colones de más cualquiera dice que son ₡65 colones pero por ₡65 colones usted no paga el recibo de luz, agua no te llevan, gracias.

Presidente Municipal, hay algo que no me quedó muy claro te entendí como que compraste el tiquete aquí en la cañera y luego tuviste que tomar el bus porque no te dieron el servicio en la parada y el tiquete tenía un numero de asiento y no te lo hacen valer porque dicen que es de otro, pero no te están dando el servicio.

Rolando Blanco, correcto yo compre el tiquete tenía el número de asiento, pero como el servicio no se dio no pasó, pasó más tarde me dijeron que tenía que agarrar otro bus que tenía que comprar otro tiquete, en este caso lo que hice fue irme enojado, agarre mis cosas me fui a la carretera y agarre otra empresa Tralapa ellos cobran 3000 es lo que yo sé el servicio es deficiente son menos cantidad de buses, viniendo de San José se van por el puente porque la ruta de ellos es Nicoya-Santa Cruz incluso puse una queja llame a un call center que ellos tienen y me dijeron que no podían hacer nada porque si el autobús no se llena no sale , eso es lo que ellos dicen.

Alcalde Municipal, es muy importante lo que estás diciendo y me parece necesario que quede muy claro, lo que estás diciendo es que están vendiendo tiquetes en la terminal en la parada de buses y están vendiendo tiquetes frente al cementerio en la carretera ahí hay alguna caseta o cómo es que venden o quién.

Rolando Blanco, les explico hay un señor como un chequeador que te vende los tiquetes afuera, él tiene un talonario y si vas para Las Juntas o antes de llegar al gran parqueo el té vende un tiquete de un color que es verde si vas para San José no importa si es Palmares o Alajuela él te vende un tiquete de otro color que no tiene ni un precio estipulado ni tiene un numero de asiento y no viene firmado por nadie es un pedazo de papel que le venden a uno impreso.

Hellen Simmons, no me queda claro usted indica que usted compro el tiquete ese tiquete que usted compra es de la empresa que brinda el servicio de Cañas-San José, ellos están afuera hay otro señor vendiendo tiquetes de la misma empresa.

Rolando Blanco, a un precio diferente. No sé si a él le pagan por servicios.

Hellen Simmons, está identificado?, usted dijo que tenía los tiquetes aquí hay que dejar bien claro nosotros estamos acá hoy escuchando y como dice la gente se le para la peluca de escuchar tantas cosas y de hecho son importantes estos espacios, en el área

metropolitana y si ustedes no denuncian uno no sabe que está pasando esto, muchas veces culpan la institución pero si nosotros no nos enteramos mediante las denuncias no se arreglan sería muy importante que dentro de lo que usted está manifestando le haga llegar a la secretaria del concejo o a la municipalidad las copias de lo que usted tiene porque eso es súper importante a la hora de nosotros tomar una decisión.

Rolando Blanco, de hecho, yo viajo todos los jueves y viernes y tengo los tiquetes que le venden afuera a uno.

Hellen Simmons, les puede sacar copia y facilitar por favor e igual sáquele fotos al señor vendiendo. Una pregunta alguien aquí adentro que haya hecho a la misma empresa la denuncia del señor vendiendo tiquetes o que denuncias han tenido? Alguien se ha preocupado por ir a la empresa a preguntar quién es el señor que vende tiquetes afuera.

Rolando Blanco, lo que tengo entendido es que el señor siempre está afuera es un facilitador porque como los horarios de buses son deficientes que no está estipulado en los papeles que hay que no tiene por qué ser deficiente, a él lo ponen afuera para que la empresa obtenga una ganancia aparte de y para que el pueblo se vea beneficiado entere comillas y como comprando tiquetes para que se haga constar que usted está viajando con ellos, la persona lo que le dice a usted es lo siguiente como usted no compro tiquetes en la casetilla nosotros le vamos a facilitar a una persona afuera, pero si usted me está vendiendo un tiquete a mi véndamelo al precio que tiene que ser no a 165 más caro de lo que ya es, el señor escribe la fecha y si usted es pasajero hasta San José o se queda en otro lugar marca una casetilla, pero no escribe el precio, o sea la persona puede cobrar lo que quiera y nadie dice nada, gracias.

Juan Alvarado Ruiz, vecino de Cañas voy hablar como adulto mayor, pero antes quiero conocer cuáles son las autoridades que tenemos aquí hoy.

Manuel Vega Director Ejecutivo, buenas tardes a todos al contrario a otros consejos de transporte publico anteriores este es el primer consejo que se acerca a las comunidades, antier visite la municipalidad de Los Chiles la dinámica allá es distinta, pero tiene mucho problema con piratas, mucho ciudadano Nicaragüense que pasa indocumentados, mañana vamos a Paso Canoas a visitar las comunidades indígenas que del todo no tienen transporte publico me hago acompañar por tres miembros de junta directiva doña Jessie Vega es la representante de los usuarios, doña Leda es la representante del sector de taxis, doña Hellen es la representante de las municipalidades, don Asdrúbal que no nos acompaña hoy él es representante de autobuseros, tenemos al director de transporte publico don Rafa Chan, y el viceministro de transporte publico don Eduardo Brenes es quien representa en junta directiva al señor ministro Rodolfo Méndez y el ingeniero que trabaja la parte técnica que nos acompaña hoy, él ahora les va a dar una explicación técnica de cómo deben operar los buses y que es lo que estamos haciendo para este caso, ya nos presentamos quisiera escucharlo. Tenemos una familiaridad con Luis Fernando somos amigos hace muchos años a través de la Asamblea Legislativa y este caso no es solo por amistad y el cariño que le tengo a Luis y conociendo ahora a los Regidores, sino que mi comportamiento siempre ha sido el mejor servicio para los usuarios si ustedes son los que san de su bolsillo para pagar el transporte, ahora yo les voy hacer una explicación porque hay cosas que nos competen a nosotros otras no.

Juan Alvarado Ruiz, voy a contar una anécdota estaba en San José y estaba una señora triste le pregunte que le pasaba y me dijo que el problema que tenía era que no podía venirse y porque le digo, y me dice que ella había comprado el pasaje y mientras se metía al baño el bus se me fue y me dijeron que tenía que comprar otro pasaje, yo le dije vamos hablar a ver qué pasa, llegamos y el tipo nos regañó nos dijo que nosotros teníamos que ponernos vivos son adultos mayores y si van al abañito se van a quedar, nosotros no

podemos darles otro pasaje a ustedes, yo le dije como ustedes no pueden darle un pasaje a la señora si ya lo pago el dinero ahí lo tienen, me dice aquí las reglas son así si el bus se le va no puede hacer nada solo pagar otro pasaje e irse en otro bus, le digo a la señora tome su pasaje cómprelo y se va, yo me quede ahí y me vine, allá otro día me tocó a mí me voy al baño y me deja el bus, resulta que me fui y le dije al señor el bus se me fue yo necesito irme que hago de suerte tengo una hija en Cartago, me encapriche y me fui a la defensoría de los habitantes me atendieron me enviaron al ministerio ahí me dieron documentos me fui a buscar un abogado, ahí estaban los de frente amplio y me atendieron ellos me llenaron la documentación la presente al ministerio y aquí estoy esperando que resuelvan desde el 2016 ya no lo espero y me alegro de verlos aquí, nos van a resolver parte del asunto, los grandes monopolios tienen mucha fuerza, me preocupa que me dicen que este señor va a comprar por aquí y que van a dejar el mercado solo, va a pasar lo mismo que en Upala, yo quiero que nos ayuden los compañeros han dicho bastante y ustedes van a tomar cartas en el asunto yo tengo 70 años yo recuerdo mi Cañera y hoy en día cuesta, gracias.

Thais Ocampo, buenas tardes señores del concejo municipal, señor alcalde, funcionarios que nos visitan gracias por venir, creo que no ha habido un habitante de Cañas que no haya sufrido con este transporte yo de mi parte lo he sufrido todo lo que dicen los amigos, yo les voy a contar en 2015 yo estaba de regidora municipal y todo esto también lo vivimos tomamos un acuerdo y nos fuimos para transporte publico sacamos una audiencia allá nos atendió el viceministro de transporte le expusimos toda la problemática quedaron en enviar personas comunes para tener ellos la prueba y no supimos si lo hicieron o no, otro tema que tocamos muy importante para Cañas es el tema de transporte pero quisiera que ustedes lo corroboraran y vieran la situación como esta, el señor alcalde fue muy claro en decir que tenemos problemas con el transporte interno, tenemos problemas que hay muchos barrios largos del centro y tienen que desplazarse hasta el hospital, señoras mayores, con niños, embarazadas y el costo de un taxi de un barrio al hospital es de ₡1500 ida y 1500 regreso, hay mucha gente pobre que tiene que ir todos los días más si tiene dengue, ese día tocamos el tema y los señores que estaban ahí nos dijeron que esa línea estaba adjudicada a La Cañera pero que ellos no la querían porque no era rentable que consiguiéramos otros señores que quisieran adjudicarse la línea y aquí el señor Calvo y otros señores presentaron hasta la fecha está esa línea descubierta, si nos dijeron ellos que ese transporte tenía que presentar la renuncia a esa línea, el CAIS queda a 1.8km del centro eso es demasiado para personas discapacitadas o con niños, les solicitamos que nos averigüen la situación de esa línea y que nos ayudaran ahí hay solicitudes de esta línea de señores Cañeros, pequeños empresarios que merecen que se les ayude con una licitación, esta es mi petición y ya hay una visita que le hicimos al concejo municipal y que nunca obtuvimos respuesta, gracias.

María José Alvarado, buenas tardes cedula 5-419-426 vengo a expresar mi molestia soy estudiante tengo que trasladarme a San José semana de por medio para giras universitarias, la semana pasada viaje a San José en bus de 4:00am y al final agarre el bus de Santa Cecilia por dicha venia un solo campo pero no vi que venía un adulto mayor el señor se sentó en la grada yo como persona joven me levante y le dije al chofer ayúdeme a levantar al señor para sentarlo en mi lugar me dijo no hágalo usted lo hice porque vi reflejado a mi abuelo que si fuera el obviamente lo iba hacer nadie más ningún pasajero se levantó ayudar, a como pude lo levante y senté al señor y le dije señor siéntese aquí, el bus iba parando, iba gente descompuesta deshidratada, niños llorando del calor que hacía no es la primer vez que pasa, otras veces he tenido que agarrar un bus Cañas-Puntarenas y Cañas-San José me sale más barato porque aquí se exceden con los precios,

me pasa que tengo que estar en San José a las 8:00am y voy llegando casi a las 9:30am, no es justo para nadie, los adultos mayores si llegan tarde a una cita la pierden y no hablo solo por mí sino por todos los Cañeros como dijo mi compañero Rolando hay que ir agarrar otro bus a la parada de cementerio y te dan un tiquete y el chequeador que está ahí dice Reina del Campo, y lo que da es un papel de color que dice Chomes u otro lugar y le ponen un chek y le ponen el monto, el bus que se supone sale del mercado municipal a las 4:00am de Cañas salió quien sabe de dónde porque aquí llego un bus a las 6:00am que decía Santa Cecilia, tuvo que esperarme 2 horas en el mercado para que llegara el bus y venia lleno, eso no puede ser se supone que hay un horario y unas unidades que dice Cañas San José deberían de cumplirse, como estudiante dependo del salario de mis padres no puedo pagar 5 000, un día agarre bus de Barranca a Cañas y me cobraron como que venía de San José-Liberia cuando solo traía $\square$ 2 000 lo que me cobra el bus, le dije al chofer es lo que tengo y muy amable me dijo tranquila la llevo porque está lloviendo pero si hubiera sido otro chofer arrogante no me lleva, hay personas que necesitan este transporte y no lo dan completo, los precios en el gran parqueo son altos una coca de lata que vale 350 aquí allá vale 600, gracias.

Presidente municipal, para que nos aclare la duda allá en la parada del cementerio dice reina del campo o hay uno de La Cañera.

María José Alvarado, yo he visto uno que dice reina del campo son dos muchachos que usan camisa azul.

Presidente municipal, también hay unos que dicen La Cañera.

María José Alvarado, ese mismo da los tiquetes para San José.

Adrián Alvarado Aguilar, buenas tardes mi inquietud es la siguiente mido 1.80cm de estatura una vez aborde un bus de La Cañera y a la hora de sentarme las rodillas me pegaban observe el piso y vi marcas donde han modificado los asientos los han corrido para meter una fila más por bus, por mi estatura no entro; llegue a la parada como a las 4:00pm pregunte por un bus para Cañas que hago pague hasta Liberia, así te cobran directo San José-Liberia no hay escala casi 5000 te baja aquí pero te cobra hasta Liberia eso es lo que hacen, ahí no hay fraccionamiento solo en el papel, después si la ruta dice San José-Liberia o San José-Cañas porque tiene que entrar a Alajuela con las presas son 30 min de perdida, unidades que no tienen aire acondicionado con ventanas selladas, antihigiénicas sin cortinas llevar sol de Cañas hasta San José es duro, gracias.

Leonel Martínez, buenas tardes mi cedula es 8-0065-406, me queda una duda con respecto a la parada que realiza el servicio en Garabito dice que son 20min y eso son hasta 30min que está parado el bus, se reúnen todos los choferes a tomar café a comer hablando, que pasa ahora de esos 30min hay un chequeador yo viajo 3 días a la semana, en la mañana que sale a las 4:00am se parquea vienen los buses que vienen de San José que van para la frontera llegan hasta 5 o 7 buses que van para la frontera y de casualidad salen todos esos choferes que ya desayunaron el chequeador de casualidad el bus de Cañas fue el último en montar la gente tenemos que esperar todo ese rato que el chequeador revise uno por uno ahí se pierden 15min más, si ya se pagó el tiquete ya estamos esperando que un chequeador revise a todas la personas que están montando en otros buses y esperamos no 20 min como dicen sino 45min, es cansado y todo lo que han dicho los compañeros es cierto tengo 2 años de estar viajando, gracias.

Sandra Rodríguez Arce, hice la consulta de esto de San José-Liberia porque era tan elevado pero esa pregunta la hice hace como 5 años, y me dijeron que ARESEP los había castigado desde entonces están castigados y nos castigan a nosotros también.

Javier Quintero, esas modalidad que ellos agarran meten dos asientos más, cuando el bus que ingresa ya viene con las especificaciones tengo entendido que este señor tenía

una flotilla de buses que el CTP no le autorizaba el uso de ellas porque habían otros empresarios con ese mismo problema y de la noche a la mañana metió los buses eso paso hace 3 años tengo copias de esa noticia, inclusive hay buses que el empezó a meter tenían hasta servicio sanitario eso desapareció, y metieron más asientos a esos buses, sería bueno revisar la entrada de ese bus las especificaciones del CTP y si fueron variados porqué lo variaron.

Presidente Municipal, tiene la palabra Victoria.

Síndica Propietaria Victoria Ulate, buenas noches en la visita que tuvimos nosotros que invitamos a los señores dueños de la concesión de Auto Transportes Tilarán que da el servicio a Cañas el 25 de octubre le manifestaba a ellos todos los casos que mencionaron acá antes, una de mis inquietudes es porque si le tengo que pagar hasta Tilarán, Liberia si el bus no pasa directo el siempre hace la parada que está oficialmente sobre carretera igualmente hace Liberia, Upala, Santa Cecilia y nos cobran el pasaje, el dio a entender que era que Cañas no le era rentable yo después analizando por qué el me dio esa respuesta, puede que tenga razón porque nosotros los que viajamos hasta Cañas nos hacen pagar un tiquete a Tilarán-Liberia-El Coco, no hay tiquetes para Cañas ellos si pueden decir nosotros no tenemos pasajeros para Cañas porque no tenemos tiquetes es sencillo nos estafan porque para traernos a Cañas tenemos que pagar hasta Tilarán-Liberia-Upala, me parece que ya es hora de que a esta empresa alguien le tenga que poner atención, porque está lucrándose exagerada del servicio que está brindando, porque nosotros tenemos que ir afuera a llevar viento, sol, agua a ver en que nos vamos, y ese muchacho que está ahí vendiendo dice tengo tiquete del bus que viene de Upala tiene asiento quién va para San José le vendo el tiquete 15min, porque viene el bus de Tralapa el necesita, y llama al chofer del bus que viene Cañas se sirve de Tilarán-Upala-Santa Cecilia y por eso Cañas no tiene una ruta que diga Cañas-San José porque el señor la desapareció, porque los Cañeros pagamos esas tarifas, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra.

Manuel Vega Director Ejecutivo, son muchos temas que no todos son necesariamente del concejo de transporte público y una vez te pido Luis Fernando porque hay que hacer algo voy a contar, aquí no está apareciendo una institución que es importante hasta que ahora lo mencionó la señora la ARESEP el concejo de transporte publico vela por la parte estrictamente técnico escoge operador, ve los buses, calidad de los buses, la frecuencia de horarios, pero nosotros no ponemos la tarifa, hace muchos años los diputados hicieron caminos en las leyes le dieron a la ARESEP todo el tema de las tarifas y nos genera a nosotros como institución una distorsión preocupante porque si nosotros hacemos los esquemas operativos, si sabemos cuántos son los buses técnicamente que pueden estar operando por la cantidad de gente, nosotros antes establecíamos las tarifas y eran acordes a la realidad hoy ya no dividieron el trabajo, la ARESEP tiene un modelo tarifario donde temas como terminales no están en el modelo tarifario si un operador incluyera las tarifas de las terminales en el modelo tarifario es altamente probable que la tarifa se duplique porque tener una terminal tiene gastos específicos que en el modelo tarifario no necesariamente se ve reflejado eso es un reclamo que hacen los operadores, en algunos casos si metemos la terminal podría irle con la tarifa mejor pero en otros se sube, es necesario hacer una estrategia una denuncia con el MEIC porque nosotros quisiéramos controlar los precios de los refrescos que les venden a ustedes nosotros en concejo de transporte no tenemos di gerencia en la terminal no podemos decir al operador si les cobra o no por utilizar el sanitario eso está a la libre si a nosotros nos permitieran en el concejo de transporte publico ver el servicio de manera integral podríamos controlar eso, es preocupante quiero que tomen un número de teléfono en el proceso que voy hacer lo

hemos venido haciendo con otras municipalidades a través del presidente del concejo y el alcalde hacemos una dinámica para denuncias y lo hemos trabajado también con la persona responsable de la secretaría temprano hable con ella que los acuerdos que tome el concejo nos tiene que llegar con la documentación y todo lo que están haciendo porque antes de venirme yo consulte en el consejo de transporte público durante el 2018 no tengo ni una sola denuncia de ustedes formalmente y si no me denuncia como lo están haciendo hoy tampoco podemos hacer cosas, algunas las hacemos de oficio ya estamos en un sistema operativo para esa empresa distinto que vamos a revisarlo antes de llevarlo a junta si va a quedar acorde a esas necesidades que ustedes están planteando, posiblemente haya apertura de alguna frecuencia de horarios, teléfono 25 869090, yo para esta semana que viene voy a pasarle a todas las municipalidades este es un call center que tiene el CTP para recibir denuncias, esta semana vamos a pasar a todas las municipalidades un protocolo como se hacen las denuncias, cuáles son los números para que la municipalidad y pido al señor presidente, regidores lo haga de conocimiento de la comunidad para venir y vamos procesando, hay que estar empujando yo soy una persona que estoy acostumbrado para que los procesos sean transparentes, abiertos sin miedo, digan para ir a tocar las puertas de los operadores, el operador también hace una inversión de buses, no es gratuito es un negocio pero debe ser llevado de la mano que es un servicio público para tener ese proceso, nosotros tomamos nota hacemos las prevenciones necesarias, no necesariamente en términos generales no es obligatorio que los buses cuenten con aire acondicionado sin embargo las circunstancias y además que las ventanas deben funcionar sin embargo circunstancias como Guanacaste y nos pasa en Limón ahora estamos duplicando el tiempo de traslado porque se está construyendo una carretera nueva eso implica problemas, allá algunos buses tienen aire acondicionado no todos pero no sufrimos tanto, el problemas allá es que algunos buses cuentan con servicios sanitarios otros no si quisiéramos que para algunas rutas largas les quisiéramos exigir servicio sanitarios implica que poner un servicio sanitario en un bus es alrededor de \$40.000,00 y eso se les traslada el costo al operador y termina reflejado en tarifas, hay que tener cuidado, el tema de las terminales, servicios sanitarios, los precios de los artículos que ahí venden yo sugiero que la municipalidad les ayude hacer las denuncias en el MEIC para ver que pueden hacer en el control de precios, tomamos nota nosotros para colaborar con el MEIC haciendo un oficio con gusto pero eso no es del CTP, les sugiero al concejo municipal respetuosamente que este mismo ejercicio que hicieron con el empresario y nos hubiera gustado que estuviera aquí que dé la cara porque es un servicio público también ya vino un representante en octubre, esto mismo tan pronto ustedes pueden tengan autoridades de la ARESEP para que vean el tema de las tarifas el hecho que nos estén apareciendo algunos chequeadores que cobran eso es algo que se conoce como dopping hay varias empresas que están compitiendo por la demanda y podríamos utilizar una estrategia darles a ustedes todos los horarios de todos los buses que pasan por esta zona para que no los engañen para que no les digan que no va a venir el bus y que tengan que comprar el tiquete más caro de ese momento, ante los mañosos nosotros como ciudadanos podríamos establecer mecanismos para defendernos, nosotros tenemos los horarios en tesis de principios porque ahora es así, los horarios que leyó Luis Fernando cuando yo doy la concesión por primera vez a la empresa no son horarios escritos en piedra pueden variar pero cuando varia hay que comunicar que están variando los horarios, esos horarios se los voy a trasladar a la municipalidad para que ellos los hagan llegar por diferentes medios para que la comunidad conozca los horarios, señores regidores hagan un alianza con los compañeros de las demás municipalidades de la provincia para coordinar ese tipo de cosas y poder accionar entre todos, Cañas queda en

una posición donde están haciendo fiesta con ustedes. Las competencias del CTP es dar concesione, permisos, fijar horarios, esquemas operativos eso es lo que hacemos nosotros, no ponemos tarifas nos lo quitaron los legisladores por eso les digo que nos ayuden hay que hablar con los diputados que estamos en el CTP preparando un proyecto de ley para volver a tener la competencia de la tarifa de manera que podemos equilibrar las cosas si lo hace otra institución es muy difícil. Necesitamos las denuncias para realizar un proceso ordinario de cancelación de una concesión, en el caso que nos decían temprano queremos ver los datos para ver cómo está funcionando, otro elemento que hay que ponerle cuidado al tema de adulto mayor, discapacitados, revisar los buses si están operando todos temprano decían buses de otro lugar que estén es factible que hayan buses de otras empresas o sitios dando el servicio pero requieren un permiso previo por parte del CTP no se manda solo el operador requieren autorización porque nos tiene que demostrar que el bus que está trayendo tal vez lo llevo a reparación y las condiciones del nuevo bus son óptimas según las exigencias del contrato. Voy a darle la palabra al técnico porque les va a explicar técnicas de cómo funcionan.

Presidente Municipal, ellos que hablen y después de lo que ellos dicen si ustedes tienen alguna duda volvemos para no enredarnos.

Manuel Vega director ejecutivo de la institución, para explicarle al señor es competencia de nosotros ese comportamiento igual vamos a compartírselo con la ARESEP me preocupa mucho y me disculpo, aunque no haya sido nuestra gestión de que no se le haya dado una respuesta prudente y decente a usted en lo personal temprano le tome una foto para ver el expediente y darle una respuesta que se merece usted y la señora que fue maltratada.

Ingeniero Técnico del CTP, buenas noches les voy hablar de la parte operativa de una ruta que depende esencialmente del insumo tal es la demanda o sea a la cantidad de pasajeros que moviliza esta ruta durante el mes esa cantidad de pasajeros se quema un sistema operativo el cual define la cantidad de horarios o frecuencias que se dan diario, los días que se dan y la cantidad de unidades que requiere esa empresa para dar el servicio es importante que lo sepa, porque ustedes como usuarios se trasladan hacia otras rutas afectan la demanda de esa ruta en particular cuando esta empresa hace el reporte de la demanda que movilizan mensualmente y esa demanda baja o sube va a ver afectado cada vez que nosotros hacemos el estudio como actualmente se está haciendo de las condiciones en las cuales debe operar la empresa en donde se pueden fijar aumentos o disminuciones de servicios de acuerdo a esa movilización que ustedes hacia otros servicios afectan el esquema operativo tienen que tenerlo muy claro ustedes porque entre mayor demanda que utilicen el servicio pues más cantidad de servicios va a requerir diariamente, como decían ustedes a veces yo tengo que ir a San José y lo hacen una vez al mes, esas variantes son importantes para nosotros porque cuando el operador nos reporta esa demanda la demanda que utiliza otros servicios no la va a reportar, nosotros hacemos el diseño del sistema operativo con la demanda que nos está reportando la empresa, puede ser que se reduzca el servicio porque detectamos una demanda baja y cuando llega el nuevo esquema operativo y se les presenta a ustedes, ustedes dicen me redujeron los servicios porque si la comunidad requiere de estos servicios, pero eso refleja la demanda que se está reportando en ese momento, la otra parte del fraccionamiento que ustedes hablaban nosotros hacemos un estudio del fraccionamiento pero lo que tratamos de hacer es defender las demandas de los usuarios de cada sector en este sector largo existen rutas más cortas donde los usuarios de otras localidades tienen sus propios servicios y esa demanda ustedes cogen esos buses era también la demanda de esas rutas y afecta a los usuarios de esa ruta, porque el diseño operativo de esas rutas van a estar

adecuadas a esas demandas, por eso los fraccionamientos como por ejemplo el bus de Liberia al nosotros fraccionar porque nosotros hacemos el fraccionamiento de esa tarifa no la fijamos sino que le decimos a ARESEP esta es la parte de fraccionamiento que usted debe ejercer, Liberia su demanda cautiva es Liberia-San José, Cañas la demanda que genera nosotros no la tomamos en cuenta porque esa demanda le debe pertenecer a la ruta Cañas-San José por lo cual nosotros presentamos el fraccionamiento y Cañas no está dentro de la posibilidad que pueda fraccionar Liberia la tarifa acá, por eso es que ellos no pueden cobrarle una tarifa hasta Cañas tienen que cobrar una tarifa hasta Liberia porque se supone que el que tiene que utilizar el servicio de Liberia-San José es la gente de Liberia par que quede claro porque muchas veces las empresas se ven obligadas a cobrar la tarifa hasta la otra localidad. Él lo está haciendo ilegal y esas son las partes que ustedes deben denunciar con hechos por ejemplo los tiquetes le sacan copias lo presentan como una denuncia dicen aquí está la prueba esto es lo que está sucediendo, esto hace la empresa para que actúen.

Regidora propietaria Gricelda Vargas, dejemos las preguntas al final dejemos que expongan para que todos lo que ustedes digan quede grabado porque si no no se cumple el objetivo completamente.

Ingeniero Técnico del CTP, de los buses voy a decir esto, recuerden que en Costa Rica existe una institución que se dedica a revisión técnica de las unidades la cual se supone que el concejo estableció por ejemplo la distancia entre asientos, una condición de requisitos que deben cumplir los buses, en RTV deben de revisar, lo otro es que si ustedes ponen una denuncia de que la distancia entre asientos no corresponde al CTP el CTP va y verifica directamente la denuncia a ver qué es lo que está pasando, si no se denuncia significa que las cosas están bien.

Jessie CTP, buenas noches, quiero reafirmar lo que dice Manuel las competencias de transporte publico nosotros vamos a trabajar pero también es un proceso de articulación con ARESEP mientras estamos aquí en la discusión estaba hablando con el defensor público de los usuarios de ARESEP y él quiere venir aquí con ustedes a Cañas que ustedes le presenten las denuncias sobre el tema de tarifas pero para eso necesitamos no solo que denuncien ante el CTP sino que también a la defensoría del usuario de ARESEP, les voy a dar el numero y el correo electrónico. El nombre de él es Jorge Sanarrucia y su correo es jorge.sanarrucia@aresep.go.cr y su número de teléfono es 2506-3200 ext. 1203 Aquí quedan en contacto con Jorge sería muy conveniente que desde el concejo inviten a Jorge para que hagan una mesa de diálogo y se trabaje el tema de tarifas que es como competencia de ARESEP, por el momento no se puede ver lo de la tarifa en el CTP es competencia de ARESEP trabajamos en conjunto para solucionar el problema.

Hellen Simmons, soy regidora en Talamanca por ese cantón y me parece en aras de lo que esta mencionando la compañera Jessie los miembros del concejo deben tomar también un acuerdo para que esto tenga más fuerza para que ellos vean que los está llamando el gobierno local, yo recomiendo a don Jorge Sanarrucia por medio de un acuerdo municipal. Igual una extraordinaria como lo están haciendo invítenlo y que se presente para que tenga un poco más de fuerza, así como nosotros nos presentamos y trajimos al técnico y el personal que ellos también traigan sus técnicos y que ustedes planteen todas las quejas que los compañeros están diciendo pídanle por favor exigida mente que vengan los técnicos también.

Manuel Vega Director Ejecutivo, les adelanto muy probablemente ellos digan que la culpa es del CTP.

Hellen Simmons, mi posición en la junta directiva es la representación municipal y gracias a este espacio y a la invitación por parte de doña Milagros agradecerle por la

visión que tuvo, porque usted los solicito, nosotros llegamos al CTP fue a trabajar y aquí estamos, en esta servidora tengan la plena seguridad que tenemos la obligación de ponerle un alto a este empresario y es hora que alguien le haga saber que no está bien, ustedes aquí no estamos pidiéndole a nadie se está pagando por un servicio y al pagar por el tengo mis derechos, porque gracias a ustedes y al aporte del empresario él tiene una calidad de vida, no es justo que se esté viajando en el bus en sardinadas con gente descomponiéndose porque una persona deshidratada puede fallecer, siento que el compromiso aquí es como CTP hacer lo que nos compete hacer y si ustedes ven en un lapso de tiempo que nosotros no hemos hecho nada manden a jalar las orejas no estamos calentando asiento, gracias.

Miembro de La Junta Directiva de CTP, Buenas noches, gracias por la invitación, reiterar las palabras que dicen los compañeros, si bien es cierto la junta directiva está integrada por diferentes sectores no quiere decir eso que a un sector solo le interesa su sector no, nos interesa el transporte público como un todo y sobre todo la persona usuaria, reiterar el compromiso de nosotros de que vamos hacer y esperemos que todo esto llegue a buen puerto porque duele escuchar todo lo que ustedes han manifestado, gracias.

Manuel Vega Director Ejecutivo, ahora preguntaron por los GPS nosotros vamos a preparar de todo una respuesta formal para la municipalidad y el tema de los GPS son puestos por la empresa el CTP tiene un proyecto piloto que tenemos instalados 1800 GPS pero en el centro de San José, vamos por una contratación de más GPS y los otros terminaríamos la gestión con GPS para todos, tenemos 312 concesionarios de buses, 5300 buses que están revisando, 11400 permisos de buses especiales de estudiantes, turismo más de 13000 placas de taxi y alrededor de 30000 personas tienen licencia de conducir transporte público, esa es nuestra responsabilidad, tenemos una capacidad limitada de la dirección de tránsito se está trabajando en tener mayor plazas de oficiales de tránsito que nos ayuden, nosotros queremos crecer en la parte técnica más funcionarios son muy pocos los técnicos en todo el país, de ahí la necesidad de las competencias que les dieron a la ARESEP regresen otra vez al CTP para hacer una dinámica integrada. Vamos con proyectos de sectorización para grandes comunidades en este caso estamos trabajando el área metropolitana, y de ahí las interurbanas y el resto del país, la sectorización es importante porque dinamiza y hace los esquemas operativos de una manera más sencilla con tarifas planas, con pago electrónico eso nos ayudaría en el tema de fraccionamiento, porque en la actualidad si nos ponemos al lado del operador, este tiene una ruta de 2000 del punto A al B y fraccionado es de 400 sucede que igual que hay operadores vivos también hay usuarios vivos y el chofer no está midiendo cuántos van al punto B, todo mundo dice voy cerca pagan 400 y nadie se bajó todo se bajaron en la última parada y marcaron como si se bajaran en la otra parada termina el operador cobrándole al chofer la falta de marcas y eso se elimina con pago electrónico que me diga que me monte en x lugar y me baje en x lugar vale tanto, usualmente el que sale más perjudicado es el usuario. Señor presidente esta es nuestra participación, señor alcalde y compañeros regidores, vamos hacer una conexión directa con la parte ejecutiva y ustedes como autoridades de la institución para ir solventando el tema de las respuestas que podamos dar nosotros por escrito para ustedes.

Presidente Municipal, tiene la palabra don Leo.

Leo Carranza, buenas noches es un honor estar aquí he estado conversando con los compañeros de la unidad sindical de Cañas, hace un mes terminamos una huelga de más de 90 días, y la necesidad que existe en esta comunidad de tener un transporte público de calidad se quedó en el grupo sindical de Cañas hemos conversado al respecto y quisiéramos un compromiso de la municipalidad con la comunidad y que se articule todos los procesos necesarios entre ARESEP, el MEIC, CTP, e incluso la empresa que algún

representante se encuentre presente el día que se haga la reunión con la municipalidad y el pueblo, es importante que todos sepamos en qué sentido esta la gestión y que el pueblo está solicitando y es la mejora del colectivo de un servicio de transporte público que es necesario y urgente mejorar, en lo personal utilizo dos o tres veces a la semana el servicio y he notado muchas anomalías que ya se las comente al compañero Quintero y el las trajo algunas de las observaciones a la petitoria que se está planteando, agradecerles porque hemos dado un gran paso a esta lucha que se ha gestado, don Luis tiene buena voluntad y es un hombre de lucha al lado del pueblo, solicitamos que nos ayuden par que los vecinos tengamos un servicio bueno, bonito y barato, gracias.

Presidente Municipal, es lo que tratamos de hacer, tiene la palabra Gerardo.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado, buenas noches una pregunta a don Manuel Vega una duda porque esta empresa Caribeños cuanto tiene acaparado un 60% de las rutas nacionales, porque se adjudica a una empresa casi el 100% de las rutas nacionales no hay un control para no monopolizarlo, yo le digo a usted que yo como empresario Cañas no nos resulta tener línea directa y la podemos cubrir con líneas de nosotros lo hacemos y eso es lo que hacen ellos cubriendo Cañas con otras líneas de la misma empresa, ellos tienen Pulmitán, Cañera, Transnorte, Deldu creo que solo Tralapa no es de ellos y reina del campo y no la han podido comprar y si pudieran lo compran y seguimos peor el problema, tienen terminales, restaurantes, bombas, es algo grande, gracias.

Manuel Vega Director Ejecutivo, es una gran pregunta para los ojos del CTP técnica y jurídicamente no existe acaparamiento de rutas, la ley tiene un artículo que es el 11 lo puede repetir que lo digo yo que fui funcionario de la asamblea legislativa, que he hecho proyectos de ley, ese es un artículo bonito nada más, el esquema de hace 50 años y Luis Fernando ahora ponía un ejemplo don Oscar Alfaro podrían imaginárselo el manejando el bus ese modelo de hombre bus cambio y aparecen los esquemas de personas jurídicas donde yo a las 8:00am paso donde un notario y me diga con vista al libro de accionistas que ellas dos son accionistas y eso lo llevo al CTP es más ese papel es el que me da el notario ese mismo notario u otro media hora después puede estar haciendo otra cosa, cual papel le doy al CTP el que me interesa darle, así es como funciona, dicho esto también no debemos satanizar sin entrar a defender al empresario quién sea no podríamos decir nosotros que es bueno que las rutas estén en muchas manos ni puedo decir que es bueno que estén concentradas, ninguno es perfecto, tal vez han escuchado el problema que expuse yo con los buses de Alajuelita es un solo dueño le debe quinientos millones de colones a la caja, nos debe decir que si es un negocio el servicio de transporte no es ayuda social del IMAS el operador hace una inversión y debe haber un equilibrio financiero que le permita tener ganancia y cubrir los costos, la empresa de plataforma como Uber, tenemos un montón de piratas que nadie controla, cerramos el tubo el 21 de diciembre los servicios especiales de estudiantes y trabajadores porque crea distorsión y voy a decir en que consiste, si tenemos piratas y damos muchos permisos de trabajadores y estudiantes estamos bajando gente del bus regular de 200 entre más bajemos gente más me presionan el alza de la tarifa, casos como en Tronadora de Tilarán hay un señor que tiene un bus el señor estaba contento porque habían hecho dos aulas más unos 60 alumnos y la matriculad el colegio él iba a dar el servicio le cambian el director nombraron uno de otro lugar y ese llevaba debajo del brazo dos busetas de especiales y dejo al señor quebrado esa distorsiones nos están matando, por eso el transporte público tenemos que verlo integral no por pedacitos, que hace el taxista cuando tiene una empresa como estos que salen más baratos y no pueden ni asegurar no es lo mismo ellos piden que sea un servicio privado nosotros estamos solicitando que sea un transporte público porque no es lo mismo que yo, mi mamá, mi pareja, mis hijos en el momento que un tercero que no sé quién es tengo

que darle un servicio de calidad, respeto, y darle un seguro que la proteja si alguien me choca porque si no la estoy desprotegiendo. Ahora es más fácil comprar un carro o moto que poner una venta de empanadas en mi casa me piden una serie de requisitos, estamos mal. Lo que tenemos que hacer es tener las competencias completas que tenía el CTP para poder abordar y tenemos un ministro como don Rodolfo Méndez que tiene claro cómo funcionan las cosas y estamos trabajando en sectorización, carriles exclusivos. Dice cualquier persona ligada, que quiere decir el ligamen es porque somos amigos, familia no me dijo nada la ley es indeterminada hay que pedirles a los legisladores que hagan artículos que funcionen, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, nosotros los que hemos estado en puestos de elección popular y don Manuel Vega tiene enorme experiencia en tratar con gente que es nombrada por 4 años o tiempo definido, tenemos muchos una manía que cuando estamos cruzando el río de la mitad hacia adelante nos comenzamos a desesperar porque vamos viendo que tenemos un mandato que cumplir y nos queda poco tiempo para cumplirlo, y tenemos un dato que cumplir. En sesiones como esta nos gusta que salgan cosas concretas que vayamos al punto, como resulto en la sesión del 25 de octubre que salió un punto concreto, antes de plantear una cosa concreta quiero solicitarles a ustedes señores del CTP una duda que tengo para ver si me la pueden aclarar, en una sesión de junta directiva del CTP del 19 de noviembre del 2014 el CTP acordó renovar el derecho de concesión que ostenta la empresa Auto Transportes Tilarán, es un acuerdo vigente eso me lo paso el CTP, en ese acuerdo de junta directiva el CTP renovó la concesión y le estableció unos horarios, los horarios autorizados según el artículo 1, 2, 3, 4; pregunta **¿esos horarios son optativos?** quiero decir este si este, no son de cumplimiento obligatorio.

Manuel Vega Director Ejecutivo, esos horarios son obligatorios no son optativos, el operador no se manda solo, pero además los horarios pueden cambiar a solicitud del operador para optimizar el esquema operativo que tienen, no tenemos en los datos de nosotros que haya un cambio, vamos para un cambio, pero no he visto cambios en tesis de principio debe estar cumpliendo esos horarios establecidos, pero si es factible que si yo hoy le doy una concesión de permiso con horarios es factible que en el tiempo esos horarios se puedan ajustar a solicitud se hace un estudio no es algo antojadizo y se le pueden optimizar.

Alcalde Municipal, este Concejo Municipal el día 25 de octubre acuerdo. El Concejo Municipal de Cañas ACUERDA solicitar a la empresa Auto Transportes Tilarán S.A que se sujete a los horarios asignados por el consejo de transporte público, notificar con copia al departamento de administración de concesiones y permisos del consejo de transporte publico este acuerdo esto se tomó el 25 de octubre. Y estos son los horarios que actualmente está dando Auto Transportes Tilarán. Por lo tanto señor presidente, señores regidores y síndicos, quisiera sugerirle a ustedes, que este Concejo Municipal le solicite al Consejo de Transporte Público, que ellos soliciten a Auto Transportes Tilarán se sujete al horario asignado y de no hacerlo aplicar las sanciones que establece el reglamento y la Ley; esa es la primera solicitud de acuerdo; segundo acuerdo solicitar a la ARESEP la aplicación de la tarifa aprobada en el horario establecido en la concesión por el CTP, que cobren lo que está aprobado y que si no se cobra esa tarifa se establezca las sanciones que establece el reglamento y la Ley, gracias señor presidente.

Presidente Municipal, lo que corresponde es acoger lo planteado por el señor Alcalde me parece muy atinado, sería solicitarle al consejo de transporte público que le solicite a Auto Transportes Tilarán que es la empresa que pasa por Cañas o que es la empresa que tiene Cañas-San José que se sujete al horario establecido por el CTP y de no hacerlo que

le apliquen la sanción correspondiente de acuerdo a la Ley, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en firme definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 1-59-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar al Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, que le solicite a la empresa Autotransportes Tilarán S.A., se sujeten a los horarios asignados, y de no hacerlo aplicar las sanciones que establece el reglamento y la Ley. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, PÉREZ JARQUÍN, BRENES QUESADA.**

Presidente Municipal, el otro acuerdo que debemos sacar es la solicitud a la ARESEP para que venga igual con don Jorge Sanarrucia, el MEIC queda pendiente. Para que vengan , dado a que de esta sesión salió la necesidad de verificar las tarifas que están cobrando a Cañas para poder ver si lo que están cobrando es lo correcto por solicitud del pueblo Cañero; además solicitarle que se apersonen con los técnicos respectivos para evacuar dudas en una sesión extraordinaria.

Manuel Vega Director Ejecutivo, hacerle una acotación, la caducidad no es en automático hay que aplicar un procedimiento ordinario para demostrar en ese procedimiento que las denuncias que se están haciendo son ciertas, pero voy más allá de lo que está pasando, vivimos en un estado de derecho la empresa va a tener mecanismos para defenderse o para dilatar aquel proceso, van agotar apelaciones, revisiones en las sede administrativa y van a tener la opción, porque que nuestras Leyes así lo facilitan de cruzar la calle e ir a los tribunales de justicia, desde diciembre hubiera quitado el operador de los buses de Concepción de Alajuelita, tengo el pleito en Tribunal Contencioso Administrativo y estamos esperando. No obstante aun así nos ha pasado el proceso donde se le inicia un operador y el operador logra conciliar, logra adjuntarse, logra portarse bien, va para adelante bajo la vigilancia de nosotros.

Hellen Simmons, también que quede claro, ella tiene tienen razón a lo que la Ley estipula por tanto en incumplimiento en tarifas, horarios y demás bien se le puede solicitar esa posibilidad tomando en cuenta lo que está explicando Manuel, ellos van a sacudirse, van a decir de todo, por eso ustedes hoy ya hicieron la denuncia ante el CTP, el CTP hará lo que nos compete como institución pero es bueno que ustedes le den el seguimiento todas esas personas que llegaron hoy que hablaron que documentaron en actas, que traigan sus constancias porque de verdad ustedes como gobierno local garantizarle al usuario al final del día, no solamente porque estamos pagando el pasaje, tenemos derecho a un servicio de calidad no estamos mendingando ni pidiendo, va hacer una manera de presionar al empresario que se ponga en regla y cumpla con lo que se tenga que cumplir, porque si nosotros nos sentamos y hablamos, levantamos y hablamos y gastamos esas horas y no se le da seguimiento, no se hace una medida de presión correcta como lo que está solicitando doña Marielos, simplemente no pasa nada y este problema va a seguir de años, es una medida de presión que se puede aprovechar y se puede usar.

Presidente Municipal, lo que entiendo es que la idea es pedirle a ARESEP que venga a don Jorge Sanarrucia con sus técnicos para ver las inquietudes que tiene el pueblo Cañero con respecto a las tarifas que se cobran en transporte que da el servicio Cañas-San José, en su momento oportuno seria aparte si se diera y se dé por demostrado que hay un problema de abuso de tarifas y hay pruebas entonces si podemos pedir la cancelación de la concesión eso es otra cosa, algún compañero regidor que quiera manifestar algo con

Período 2016-2020

Acta 59 Sesión Extraordinaria 7 de febrero 2019

este acuerdo, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 2-59-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** invitar al señor Jorge Sanarrucia Aragón Consejero del usuario de ARESEP, a una sesión extraordinaria; con el fin de solicitarle información en relación a la aplicación de la tarifa y horario aprobado por el Concejo de Transporte Público, en la concesión de la empresa Autotransportes Tilarán S.A. (Cañas-San José). Dado a las inquietudes que ha manifestado en pueblo Cañero por los abusos excesivos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, PÉREZ JARQUÍN, BRENES QUESADA.**

Presidente Municipal, agradecerles a Leda, Jessie, Roy, Manuel por haberse hecho presentes hoy y ayudarnos a contestar todas esas dudas, esperemos que salga algo positivo de todo esto.

Hellen Simmons, para servirles, para terminar siento que es la misma opinión de ellos compañeros, nosotros como representantes de todo el transporte público no podemos defender a todo el territorio nacional sentados en una oficina en San José son estos espacios los que nos dan la oportunidad de desarrollar un servicio que se paga en este país, ante ese panorama estamos para servirles, y las veces que hay que venir aquí venimos, y cuando venga ARESEP dicen que es culpa de CTP nos llaman y con gusto estaremos acá.

Siendo las siete horas con diecinueve minutos, se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidenta Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal

